



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

Tarija, 12 de abril de 2022  
**P.I.E. N° 541/2021-2022**



Señor  
Luís Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por las Senadoras Ana María Castillo Negrette, Trinidad Rocha Robles, Silvia G. Salame Farjat y por el Senador Jorge A. Zamora Tardio, quienes solicitan al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Que el señor ministro a través de la Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional: "1. Informe usted, cuál es el estado de las exportaciones de Bolivia, por vía terrestre hacia Chile en los últimos 5 años. Adjunte documentación de respaldo detallando: **a)** La cantidad de exportaciones que recibe el país; **b)** El detalle de tipo de productos que se exporta. --- 2. Informe usted, cuál es el estado de las importaciones de Bolivia, por vía terrestre hacia Chile en los últimos 5 años. Adjunte documental de respaldo detallando: **a)** La cantidad de importaciones que recibe el país; **b)** El país de origen de los productos; **c)** El detalle el tipo de productos que se importa. --- 3. Informe usted, la cantidad de vehículos y camiones de alto tonelaje que cruzan hacia y desde la frontera chilena diariamente, (Detalle de los últimos cinco años). Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe usted, qué medidas se han adoptado ante los cambios generados por la crisis sanitaria de la Covid-19, en los puntos fronterizos con Chile, (cambio en los horarios de trabajo, dispensación de trámites, información actualizada de la situación, medidas de bioseguridad y otras.) Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe usted, si han realizado acuerdos con las autoridades chilenas para facilitar el trámite fronterizo. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe usted, si se han coordinado los horarios de trabajo con el gobierno chileno. Adjunte cuáles son estos horarios. --- 7. Informe usted, cuánto tiempo tarda efectivamente un transportista en completar su ruta desde la ciudad de origen hasta su retorno al país. Adjunte documental de respaldo detallando: **a)** Antes de la pandemia (2018-2019); **b)** Desde el 2020; **c)** En los últimos 6 meses."

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
Miguel Ángel Rojas Vargas  
**TERCER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL